

Circular: 138 16/07/2020

SECTOR DE LA ENSEÑANZA

FEDERACIONES DE CCAA, CEUTA,
MELILLA Y EXTERIOR

A/A SECRETARIOS SECTOR DE LA
ENSEÑANZA

Madrid, 16 de julio de 2020

Circular

ÁMBITO: ENSEÑANZA

ASUNTO: MUFACE

AYUDAS SOCIO SANITARIAS MUFACE

Estimadas compañeras y compañeros:

El pasado martes, 14 de julio, se reunió de manera telemática el Consejo General de MUFACE, con el siguiente Orden del Día:

Aprobación del Acta de la sesión anterior

Balance de actuaciones realizadas durante la pandemia

Información sobre la convocatoria de ayudas asistenciales

Ruegos y preguntas

La reunión fue presidida por el Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, el Secretario de Estado y la Directora General de MUFACE pasaron a detallar las medidas tomadas por la Mutualidad con motivo de la pandemia por COVID19.

Os adjuntamos un cuadro resumen de las mismas, aunque queremos destacar tres de ellas: **la implementación de la receta electrónica en todas las CCAA, para los mutualistas que reciben la prestación sanitaria a través del Sistema Nacional de Salud, la aportación, por**

AHORA, NOSOTROS.

parte de la mutualidad, de 39 millones de euros para hacer frente a la COVID19 y la inclusión de la infección por COVID19 como accidente de trabajo.

Con respecto a las ayudas asistenciales, se informó brevemente sobre el contenido de la convocatoria que [salió publicada ayer en el BOE](#).

En el apartado de ruegos y preguntas, UGT planteó la casuística de los y las mutualistas que se habían visto obligados a pagar las pruebas de diagnóstico relacionadas con la COVID19 y la posibilidad de reintegro de las cantidades pagadas.

En principio, la Directora General informó que se iba a estudiar cada caso, teniendo en cuenta el protocolo establecido por el Ministerio de Sanidad en cuanto a la realización de PCR a colectivos específicos y las prescripciones de los facultativos con respecto a los tests serológicos. Desde UGT entendemos que los y las mutualistas que se han visto en la situación descrita pueden presentar la solicitud en los servicios provinciales para el estudio de su caso y que se proceda al reintegro de las cantidades pagadas.

En la reunión, también se informó sobre los cambios de entidad producidos en el mes de junio, aún sin los datos consolidados, concluyendo que se habían producido más cambios al Sistema Nacional de Salud, siendo ADESLAS y ASISA las entidades que más habían descendido, confirmando la tendencia de los últimos años de cambio de los mutualistas hacia la Sanidad Pública. Actualmente, del colectivo de mutualistas, el 77% opta por la prestación sanitaria en entidades privadas y el 23% en el SNS.

Se volverá a reunir el Consejo General en el mes de septiembre y os seguiremos informando.

Saludos cordiales



Maribel Loranca Irueste
Secretaria Sector de Enseñanza de FeSP-UGT

AHORA, NOSOTROS.